



Acta Nº 018/2018

Resolución 2018/208

Las Piedras, 23 de Mayo de 2018.-

VISTO: la nota de la Institución Corazones con Alas, que solicitan al Municipio la colaboracion de 50 sillas de madera reforzada, para los niños y jóvenes qua asisten a la Institución. Que el presupuesto presentado por la Empresa "El Oriental", presenta un presupuesto acorde

CONSIDERANDO: I)El Concejo está en conocimiento de la función que realiza la Institución en la ciudad y la importancia que ella tiene para los niños y jovenes que alli asisten

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Nº 1.1 Cultural, Social y

Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos uruguayos)a la Empresa "El Oriental", por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/05/18 al 19/06/18, para la compra de 50 sillas de madera reforzada, que serán entregadas a la Institución Corazones con Alas".

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

WMW 60N4CEZ Concejal PUNDERA CABRERA

Concejal 110